PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 30 de enero de 2026

Señora
YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR. 9067792**
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes enero del año 2026.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 9067792** del año 2026

JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.747552 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, como instructor para el área de Establecimiento De Sistemas Silvopastoriles En La Empresa Ganadera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA y CINCO PESOS M/CTE. ($ 27.469.195)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de **SETECIENTOS TREINTA y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($ 732.512).** B) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de Febrero a Mayo de 2026 por un valor **de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839)** cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de Junio de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($ 4.761.327).**

Plazo: Será hasta el 26 de junio de 2026.

OBJETO*:* Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como instructor en formación titulada y complementaria en las diferentes áreas identificadas, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al

fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía campesina - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.

	Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.

	aprendizaje correspondiente.		
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
8	Informar a la Coordinadora de programas especiales las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.

10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Presenté en las fechas establecidas por la Coordinación el informe mensual ejecución contractual Formato GTH-F-062 V.10 y el formato de planilla de cobro correspondiente al mes de Enero de 2026	**11.1** Informe de Cuenta de cobro GC_79747552_21026_ENE _ 2026 **11.2. I**nforme de cuenta de cobro GF_79747552_21026_ENE _ 2026 Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACION 11
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero

	sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
13	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
14	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la	Actualice el portafolio del instructor con los formatos actualizados del sistema integrado de gestión	**14.1** link del drive Evidencia reposa en el drive de la coordinación académica y portafolio del instructor.

	plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	dispuestos en la plataforma compromiso	CO1_PCCNTR_9067792_John_William_Castillo_Gonzalez
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.

16	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
17	Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con al área de su competencia.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de enero.
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	Realicé de manera oportuna el pago correspondiente al valor de la estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, la cual corresponde al 1.5 del valor del contrato. El Recibo de pago se cargó al SECOP II.	18. Estampilla_JohnCastillo Se adjunta pago de estampilla para contrato **9067792** Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACION 18
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque la gestión se realizo por llamada telefónica.

20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños 8 GTH-F-075 V09 curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Realicé afiliación ante ARL Positiva que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo 2. Esta Obligación se cumplió en un 100%.	20. certificado de afiliación ARL Realice afiliación ante ARL Positiva que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo 2. OBLIGACION 20
21	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Realicé de manera virtual – evaluación de apropiación de conocimientos del manual de discapacidad y su política en el SENA Realicé de manera virtual la capacitación Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	21.1 Certificado Manual Discapacidad 21.2 Certificado Seguridad y Salud en el Trabajo Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACION 21

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A

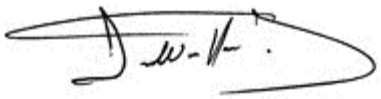
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla No **4640799435** de operador aportes en línea del mes de enero (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites") .

Evidencias: Reposan en el Drive Evidencias contractuales CampeSENA 2026 con acceso a la Supervisora Evidencias en el link de portafolio del instructor:

CO1_PCCNTR_9067792_John_William_Castillo_Gonzalez

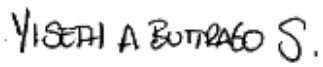
Cordialmente,



John William Castillo González
Contratista

C.C. No. 79,747.552 de Bogotá

Recibí a satisfacción:



YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR. 9067792 del año 2026
Coordinadora Académica

